



ACTA Nº 1

Veguellina de Órbigo, 23 de Julio de 2011

Acta de la Junta Directiva de la Asociación Española del Perro Mastín Español (AEPME)

Fecha: 23 de Julio de 2011

Hora: 18:05 h

Lugar: Veguellina de Órbigo

ASISTENTES

Presidente:	D. Manuel Garrido Pérez
Vicepresidente:	D. José Moncó García
Tesorera:	Dña. Lourdes Camarero Martín
Secretario:	D. Carlos García López
Vocales:	D. Luis María Fernández Fernández
	D. Sabas García Bernabé
	D. Isidro García Suárez
	D. Manuel Marey González
	D. Jürgen Klaus Martínez-Arroyo González
	D. José Luis Martínez Tomé
	D. Eradio Rodríguez Pla
	D. Manuel Romero Moreno

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Francisco Elvira Terrones
D. José Antonio Fernández González
D. Miguel Angel Méndez Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Junta Directiva
2. Informe del Presidente
3. Asignación de Funciones
4. Decisión de la Prueba Monográfica con C.A.C. 2012
5. Propuesta de Pruebas para Campeonato 2012
6. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria
7. Varios, ruegos y preguntas



1. Constitución de la Junta Directiva

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 25 de junio de 2011, los miembros que forman parte de la JUNTA DIRECTIVA DE LA AEPME, son los siguientes:

PRESIDENTE: D. Manuel Garrido Pérez.

SECRETARIO: D. José Moncó García.

TESORERA: Doña Lourdes Camarero Martín.

SECRETARIO: D. Carlos García López.

VOCALES:

- D. Francisco Elvira Terrones.
- D. Luis María Fernández Fernández.
- D. José Antonio Fernández Bonzález.
- D. Sabas García Bernabé.
- D. Isidro García Suárez.
- D. Manuel Marey González.
- D. Jürgen Klaus Martínez-Arroyo González.
- D. José Luis Martínez Tomé.
- D. Miguel Angel Méndez Rodríguez.
- D. Eradio Rodríguez Pla.
- D. Manuel Romero Moreno.

En este acto y por unanimidad se aceptan y ratifican dichas designaciones y cargos, quedando constituida desde este momento, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AEPME, por las personas anteriormente indicadas.

Por otro lado, y de conformidad con lo solicitado, se nombra administradores y disponentes de las cuentas Bancarias que tiene abierta la A.E.P.M.E., en CAJA DUERO y en CAJA LABORAL, al Presidente, D. Manuel Garrido Pérez y a la Tesorera, Doña Lourdes Camarero Martín, quienes, podrán disponer de dicha cuenta bancaria, de forma indistinta.

2. Informe del Presidente



ACTA Nº 1

En este acto, D. Manuel Garrido informa, que desde el día siguiente de la Asamblea General del día 25 de junio de 2011, en la cual resultó elegido Presidente de la AEPME, lleva intentando conseguir de la anterior Junta, diversa documentación e información que es necesaria para la correcta marcha y dirección de esta asociación, como es el libro de actas, si existe, las cuentas de la Asociación y el informe de las gestiones realizadas con anterioridad.

Se han recibido por parte del Presidente, varias cajas con revistas y papeles, pero en ninguna de ellas aparece ni un libro de actas, ni un libro de cuentas.

Por parte del Secretario saliente se han recibido cuatro (4) cajas con documentación, DVD's y un ordenador portátil. Esta documentación todavía no se ha clasificado pero se hará lo antes posible. También se ha recibido del Secretario saliente un USB con más de 300 archivos sin ordenar, los documentos de las votaciones del pasado 25 de junio y antes de ayer – 21 de julio de 2011 – se recibieron las Actas del pasado 25 de junio firmadas, con lo cual ya podemos cambiar las firmas de las cuentas bancarias de la asociación.

Se acuerda requerir mediante correo electrónico o cualquier otro medio fehaciente, al anterior Presidente, al Tesorero y al Secretario, para que pongan a disposición de la Junta Directiva, toda la documentación que de la Asociación obre en su poder, así como que informen sobre la existencia o no de libro de actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de las cuentas de la Asociación.

Se comenta por los asistentes la conveniencia de intentar que cuando se cambie de Junta Directiva, se tenga una primera reunión entre los miembros de la Junta saliente y la entrante, a fin de informar sobre los temas pendientes, y entregar la documentación que pudiera ser necesaria, para el buen funcionamiento de la junta entrante.

También se informa que D. Baltasar Redondo Redondo, ha presentado una denuncia ante la Junta de Castilla y León y ante la R.S.C.E. A fin de poder tener constancia de todas las notificaciones que realicen estos Organismos en relación a la AEPME, se acuerda comunicar, que el domicilio a efectos de notificaciones, se traslada a la residencia del Presidente de la AEPME, en la localidad de Veguellina de Órbigo.



Así mismo se informa de las gestiones realizadas para la:

- Actualización de la Web
- Organización de la prueba monográfica de Santa Cruz de Bezana

3. Asignación de Funciones

Se comienza este punto, comentando las indicaciones del anterior Presidente, D. Juan Carlos López González, en relación a los “certificados de aptos”, de los perros, pues comenta, que se han comenzado a emitir desde las ultimas solicitudes, hasta las más antiguas.

Con respecto a lo que es propiamente, la asignación de funciones, se acuerda que, por lo menos hasta que termine el actual campeonato, D. Jorge Arévalo, se encargue de realizar las FOTOGRAFIAS de los concursos para luego mandárselas a D. Sabas García Bernabé, que será quien las organice.

D. José Moncó, hará los cálculos de las puntuaciones de los concursos y Doña Lourdes Camarero, llevará la hoja de clasificación.

Con respecto a la página Web, de cuya gestión se encarga Dña. Sally Nielsen, se acuerda por unanimidad encargar al Presidente, con el apoyo de D. Jorge Arévalo, de D. Eradio Rodríguez y demás colaboradores que estime oportuno, realizar un estudio sobre el futuro de la página Web de AEPME, así como recabar información sobre la propiedad de los dominios.

Con respecto a los LIBROS GENEALOGICOS, se indica que varios socios han preguntado por su certificado de camada. Se acuerda por unanimidad encargar la llevanza de los LL.GG. a D. Ignacio Soria Ayúcar.

La HOJA DE MONTA, EL CONTROL DE CAMADAS Y LA EMISION DEL CERTIFICADO, será competencia de D. José Luis Martínez Tomé.

Con respecto a la revista, CARLANCA, se acuerda por unanimidad que sólo se publiquen los anuncios, que previamente hayan sido abonados. Las personas



encargadas de ella, serían D. Luis María Fernández, D. Sabas García, D. Manuel Romero y Doña Lourdes Camarero.

A continuación por parte de D. Isidro García, se pregunta quién va a llevar el control de las radiografías de displasia, ya que al parecer mantuvo una conversación con el actual Presidente, en la cual se estableció que se le asignaría esta función. Surge un pequeño debate sobre esta cuestión y al final, se acuerda, que por la confidencialidad de estos datos y por lo acordado en anteriores Asambleas Generales, este tema, se encomiende exclusivamente al Presidente de la Asociación, D. Manuel Garrido Pérez, dejando claro que no existe la posibilidad de cambiar esta decisión por parte de ningún miembro de la Junta Directiva, ya que la misma fue acordada en una Asamblea General. Ante esto, D. Isidro García, a pesar de las solicitudes en sentido contrario, por todos sus compañeros, toma la decisión de presentar su dimisión irrevocable, como miembro de la Junta Directiva, la cual se acepta por el resto de los asistentes.

Se plantea la posibilidad de nombrar, un controlador de los Delegados Territoriales, tanto nacionales como internacionales. Se acuerda por unanimidad que el controlador de los Delgados Territoriales Internacionales, sería el Presidente de la Asociación, D. Manuel Garrido y el control de los Delegados Nacionales, corra de cuenta de D. José Moncó y D. Jürgen Klaus Martínez-Arroyo.

Se acuerda por unanimidad solicitar a la anterior Junta Directiva, el libro de Orígenes de la AEPME.

4. Decisión de la prueba monográfica con C.A.C. 2012

En este acto se informa que la única oferta sería para organizar la monográfica del año 2012, es la realizada por Villablino, las otras, una en Valencia de Don Juan y otra en Madrid, únicamente han sido sugerencias.

En la oferta realizada por Villablino, indican que se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento y en todo momento han manifestado su compromiso de colaborar y asumir diversos gastos para su organización.



ACTA Nº 1

En cuanto a la fecha de la misma, se indica que sería conveniente hacerla coincidir con el fin de semana en el que se celebra la exposición en Barrios de Luna, que suele ser el segundo domingo de septiembre.

Por lo cual se acuerda por unanimidad que la prueba de la Monográfica para el año 2012, sea en Villablino y en segundo sábado del mes de septiembre.

En cuanto al Juez de esta monográfica, se propone que sea D. Carlos Salas, como suplente nº 1, a Doña Paloma Iglesias, y como suplente nº 2 a D. Tomás Familiar. Tras someterse a votación se acuerda con 8 votos a favor y 4 abstenciones, solicitar a D. Carlos Salas, ser Juez de esta monográfica, encargándose D. Manuel Garrido Pérez de comunicárselo.

Con respecto a la designación de un Comisario General de Ring, se acuerda proponérselo a D. Juan Carlos López González, quien tras ser llamado por encontrarse cerca del lugar donde se celebra esta reunión acepta sin ninguna reticencia. No obstante si hubiera algún problema se acuerda que como sustituto se comentaría a D. Ignacio Soria Ayúcar.

5. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Se acuerda por unanimidad que la misma tenga lugar, a las 19:00 horas del día **2 de septiembre de 2011**, que tendrá como orden del día:

1. Informe de Gestión del anterior Presidente, D. Juan Carlos López González
2. Cambio de Domicilio Social.
3. Ruegos y preguntas.

6. Varios, Ruegos y Preguntas

En este acto se informa que D. Ignacio Soria Ayúcar, se ha ofrecido a colaborar con la Junta Directiva para cuanto necesite.



ACTA Nº 1

Se acuerda hablar con D. Baltasar Redondo Redondo, para que indique si se va a hacer la prueba de Alicante y si va a ser puntuable para el año próximo o no.

Se informa que D. José Salvador, ha solicitado una prueba tutelada en Murcia. Tras una deliberación se acuerda por unanimidad que no habría ningún problema en que la organice, pero que no sería una prueba puntuable para la asociación.

Se hace constar que aunque no existe libro de cuentas, D. Juan Carlos López González, ha manifestando que él tiene todas las facturas, comprometiéndose a entregarles, incluso mañana mismo, a la actual Tesorera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, cuando son las 21:30 horas del día indicado al comienzo de la presente acta.

Fdo.- EL SECRETARIO.
D. Carlos García López

Vº. Bº.- EL PRESIDENTE
D. Manuel Garrido Pérez